

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6267 *AFER IBÉRICA, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de julio de 2016, en la calle Zurbarán, 14, 2.º Izquierda, Madrid 28010, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, el 21 de julio de 2016, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen de los trabajos específicos y tiempo dedicado por cada uno de los administradores solidarios a lo largo del ejercicio cuyas cuentas se someten a aprobación y distribución de la remuneración de los mismos.

Cuarto.- Análisis pormenorizado del destino dado a los flujos de caja generados por los ingresos de la compañía (contratos de arrendamiento y activos financieros) en el ejercicio 2015 y desde la fecha de entrada en vigor del contrato de arrendamiento suscrito con ALSA METROPOLITANA, S.A.U. el 1 de agosto de 2004 y situación previsible.

Quinto.- Explicación detallada sobre la situación de arrendamiento de inmueble a VALISA INTERNACIONAL, S.A. de fecha 21 de diciembre de 2011 y situación previsible a su terminación.

Sexto.- Análisis pormenorizado de los movimientos efectuados por los administradores solidarios en los activos financieros, beneficios o pérdidas de cada operación.

Séptimo.- Análisis pormenorizado del balance de sumas y saldos correspondiente al ejercicio cuyas cuentas se someten a aprobación de la junta.

Octavo.- Explicación detallada de los administradores solidarios sobre la inversión en DUO ENTRERPRISES, S.L. y su dotación.

Noveno.- Plan de inversiones y presupuesto para el ejercicio en curso elaborado por los administradores solidarios.

Décimo.- Actuaciones realizadas por los administradores solidarios para rentabilizar la parte del inmueble principal de la sociedad no arrendado a ALSA METROPOLITANA, S.A.U.

Undécimo.- Reparto de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio y extraordinario contra reservas.

Duodécimo.- Examen del cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios por los Administradores Solidarios y el Auditor y, en su caso, ejercicio de acción social de responsabilidad contra los administradores solidarios, si procede (arts. 238 y 271 de TRLSC).

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la compañía sita en Madrid en la c/ Félix Boix, 18, 1.º dcha., cp 28036, para su examen o envío, de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos el órgano de Administración de la sociedad firma la presente en el lugar y fecha.

Madrid, 9 de junio de 2016.- Administrador solidario, Pedro Gil Ossorio Rodríguez.

ID: A160036551-1